

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico es el único que publica en Granada, y en sus páginas se encuentran los intereses de los granadinos, y los de España entera. Su redacción y administración se hallan en la calle de San Sebastián, número 10. Suscripciones: En Granada, un año, 12 pesetas; en el resto de España, un año, 15 pesetas. Los anuncios se insertan en los días de pago anticipado. Los precios de los anuncios se fijan en el momento de insertarlos. Los avisos de fallecidos se publican en el momento de recibirse. Los avisos de matrimonios se publican en el momento de recibirse. Los avisos de nacimientos se publican en el momento de recibirse. Los avisos de matrimonios se publican en el momento de recibirse. Los avisos de nacimientos se publican en el momento de recibirse.

Este periódico publica en Granada, y en sus páginas se encuentran los intereses de los granadinos, y los de España entera. Su redacción y administración se hallan en la calle de San Sebastián, número 10. Suscripciones: En Granada, un año, 12 pesetas; en el resto de España, un año, 15 pesetas. Los anuncios se insertan en los días de pago anticipado. Los precios de los anuncios se fijan en el momento de insertarlos. Los avisos de fallecidos se publican en el momento de recibirse. Los avisos de matrimonios se publican en el momento de recibirse. Los avisos de nacimientos se publican en el momento de recibirse.

En Granada, un año, 12 pesetas.
En el resto de España, un año, 15 pesetas.
En las posesiones españolas de América, un año, 15 pesetas.
En el extranjero, un año, 15 pesetas.
Matrículas españolas de Oceanía, un año, 15 pesetas.

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCHANA.
Oficina e Imprenta: Calle de San Sebastián, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos del día, 5 céntimos; del mes corriente, 15 céntimos; del mes anterior, 1 peseta.

Asesor:—Tarifa de precios para la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos en la 2.ª.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de reparticiones públicas, pagados a razón de 12 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 3 en 3.ª.
Reservas mensuales.—Tarifa de precios para la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos en la 2.ª.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).
Continuación.—Tarifa de precios para la 4.ª plana, 5 céntimos; del mes corriente, 15 céntimos; del mes anterior, 1 peseta.

AL SR. MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Nuevamente reclama nuestra atención la angustia á que han venido los pueblos de la Alpujarra, por causas ya antiguas, completadas por la desoladora nube que cayó sobre aquellos campos en el otoño último. Aquellos pueblos que antes eran ricos, vinieron rápidamente á la ruina, porque la filoxera destruyó los viñedos que constituían su principal fuente de riqueza y convirtió en mendigos á muchos labradores acomodados. Los que tenían propiedad en las pequeñas vegas escalonadas que permite la fragosidad de aquellas sierras, se dedicaron con afán al cultivo de sus bancales, procurando compensar á fuerza de incansante trabajo las enormes pérdidas que la plaga antes referida les había causado. A pesar de todos estos esfuerzos, lo reducido del cultivo por un lado y las continuas exigencias de la Hacienda por otro, traían á aquellos labradores del todo agobiados y convertidos en verdaderos siervos del terruño sobre el cual agotaban sus fuerzas sin alcanzar otro fruto que la satisfacción, no siempre cumplida, de las necesidades del momento y el triste porvenir de que un accidente cualquiera viniese á sumirlos en la más espantable miseria.

En esta situación, la nube del mes de setiembre completó la obra y niveló todas las fortunas. En Bérchules, en Cádiar, en Torvizcón, en Guachos, en La Rábida y otros pueblos, las aguas tormentosas llevaron arrastrados en su corriente los frutos de la tierra y la tierra misma que los producía; las humildes hazas que compensaban en algo los esfuerzos del labrador, perdieron su fecundidad al convertirse en pedregales; se perdió todo elemento de vida al perderse la fecundidad del suelo, y allí quedaron propietarios y jornaleros nivelados con una igualdad aterradora; la igualdad de la miseria; sin el recurso siquiera de vivir de la caridad, porque nada puede dar el que nada tiene y sin más esperanza que buscar en la emigración, como ya lo han hecho muchos de estos infelices, el pedazo de pan que nutra su organismo y el miserable vestido que cubra su cuerpo. El cuadro de tristezas y amarguras que ofrece nuestra Alpujarra, no puede ser más desconsolador.

Así hubo de comprenderlo el Gobierno cuando penetrándose del triste estado en que se encontraban muchos pueblos de España por consecuencia de los violentos temporales del otoño, aprobó para remediar las desdichas de todos, y especialmente de Aragón y de los pueblos de la Alpujarra un crédito extraordinario de 500.000 pesetas cuya inversión se ofrecía á los damnificados, en dos formas: ya en el concepto de préstamos á los labradores, ó en el de subvenciones para obras municipales, cuyos proyectos y presupuestos debían presentarse en un plazo brevísimo.

Nuestros pueblos optaron por la segunda y prefirieron el jornal á la limosna, creyendo, más honroso ganar el sustento con el trabajo haciendo al mismo tiempo un beneficio á los intereses colectivos, que fiar en un empréstito que tal vez, y por las circunstancias especiales de nuestra agricultura, no les sería posible redimir.

Guachos y Bérchules pidieron subvención para reconstruir sus acueductos y acequias de riego, destruidos por la tormenta; Torvizcón para restaurar las canalizaciones del regadío de su vega que la ramba hubo de destruir; Cádiar, para rehacer los murallones de defensa de la población, derribados por la avenida; y La Rábida para la elevación de un muro que sirva de dique á las impetuosas crecidas de la ramba de Aijar que amenaza constantemente destruir el humilde pueblecito de la costa; obras todas de interés vitalísimo, precisas de todo punto para los pueblos que las solicitaban y con las cuales, al mismo tiempo que se precaven peligros ó se satisfacen necesidades indispensables de todos ellos, se aseguraba el trabajo y por consiguiente la vida, durante una larga temporada, de infinidad de familias llevadas al

último extremo por los rigores de la naturaleza.

En esta esperanza, se formaron los expedientes, por un ayudante del cuerpo de Obras públicas provinciales y se remitieron á Madrid para su resolución. La crisis que se planteó por aquel tiempo, absorbió la atención de todos, y desde entonces lo que representa la vida de una comarca entera, los expedientes de la Alpujarra, continúan en el ministerio, durmiendo el sueño de los justos desde el mes de noviembre, sin que ni la urgencia del asunto ni las activas y continuas gestiones del popular diputado por Albuñol D. Alberto Aguilera, hayan sido bastantes á que se les quite el polvo y fije en ellos su atención el Gobierno.

Mientras en las esferas oficiales se miran con tal indiferencia los asuntos de la Alpujarra, el mal aumenta, la esperanza se pierde y la vida se hace imposible. Ya la emigración no se reduce á individuos ó familias aisladas, porque la desesperación cunde, y los trabajadores que no tienen más capital que sus brazos, desfallecen, ven el horizonte lleno de nubes negras como la miseria que las abraza, sin un solo rayo de luz que disipe las sombras; y antes de dejarse morir, tentan el último esfuerzo, y se arrojan á bandadas en brazos de los agentes de emigración, para ir á consimirse en la explotación que de ellos se hace en las insalubres tierras de América, abandonando la patria donde nacieron, porque en ella no tienen más alimento que sus lágrimas, ni otra voz amiga que el llanto de sus pobres hijos, debilitados por el hambre y ateridos por el frío.

El invierno que supone siempre para los jornaleros un problema de difícil resolución, se ha presentado este año en la Alpujarra con temporales que no cesan, de lluvias y de nieves. Por otra parte, esquilado y no laborable el campo, los días en que el sol luce son tan improductivos para el obrero, y en la Alpujarra lo son ya todos los habitantes, como los días de temporal, porque ni siquiera hay tierras que cultiven.

Mientras tanto, el Gobierno, que tiene aprobado el crédito extraordinario, en su poder los expedientes de obras, todo listo y corriente, bastándole una sola palabra para que estos pueblos no perezan, continúa cruzado de brazos, sordo á los lamentos de tantos infelices; sin preocuparse de que la injusticia, la falta de humanidad y la miseria van despoblando una de las más fértiles regiones de España, y sin considerar los funestos resultados que semejante apatía puede producir en todos los órdenes. Realmente es triste que pesen tanto en el ánimo de un gobierno serio cuestiones muchas veces baladíes, y sean de tan poca monta para él, que ni siquiera se digne escucharlas, las lamentaciones de tantos pueblos infelices.

¿Consentirá el Gobierno la ruina total, y más que la ruina, que desaparezcan del mapa estos pueblos?

¿Puede de ninguna manera ver indiferente, la despoblación de la Alpujarra?

¿Será capaz de contribuir con su indolencia á tan fatal resultado?

No lo creemos ni podemos creerlo. Todavía confiamos en el patriotismo de los hombres que nos rigen y esperamos una reacción vigorosa en favor de estos intereses abandonados.

Al ministro de la Gobernación Sr. El duque que ha venido al ministerio animado de los mejores deseos y cuyo patriotismo conocemos, corresponde acudir en auxilio de las localidades granadinas que más sufrieron por las inundaciones de setiembre.

Esperamos que escuchará al fin, dejando á un lado las agitaciones de la política, si quiera sea por un momento, los clamores de la Alpujarra, y conseguirá la gratitud de muchos desdichados á los que con un poco de actividad puede sacar del abismo en que se encuentran.

San Sebastian.

El día de San Sebastian al contrario del de San Anton no representa una fiesta popular como esta, con sus colmapios colgados de los olivos, ni eso de yantar en animados grupos y beber el vino que conforta y alegra.

En cambio, hoy vemos un recuerdo que conviene traer á mientes, y es el relativo á la ermita de San Sebastian; recuerdo glorioso bien que, por inexplicable incuria, subsiste en el más lamentable abandono.

La ermita ha figurado en la historia de Granada, y este hecho justifica la mención que le dedicamos.

Hállase erigida, como todos saben, en feliz emplazamiento, sobre la orilla izquierda del Genil y en las alamedas ó paseo del Violon; fué en tiempo de los árabes mezquita de morabitos y en la actualidad apenas guarda vestigios de su pasada valía.

En la puerta de la mezquita, el rey don Fernando el Católico dió un abrazo al desventurado Boabdil, cuando éste le hizo entrega de Granada, suceso que conmemora una inscripción grabada en una lapida, fijada en el lado oriental de la fachada y que dice así:

“Habiendo Muley Abdell, último rey moro de Granada, entregado las llaves de dicha ciudad, el viernes 2 de enero de 1492, á las tres de la tarde, en las puertas de la Alhambra á nuestros católicos monarcas D. Fernando V de Aragón y D. Isabel de Castilla, despues de 777 que esta ciudad sufría el yugo mahometano, desde la pérdida de España, acaecida domingo 2 de noviembre de 714, salió dicho católico rey á despedir al expresado B. abdul hasta este sitio, antes mezquita de moros, y ahora erigida en capilla de San Sebastian, donde dieron las primeras gracias á Dios el glorioso conquistador y su ejército, entonando la Real Capilla el *Te Deum*, y tremolando en la torre de la Vela el pendon de la fé; en cuya memoria se toca á dicha hora la plegaria en la Catedral, y se gana indulgencia plenaria, rezando tres Padres nuestros y tres Aves Marías.”

Desde el mismo paraje vieron los ilustres monarcas tremolar en la torre de la Vela los pendones del ejército cristiano.

El célebre novelista Fernandez y Gonzalez habla de la mezquita de San Sebastian y la escoge para teatro de una de sus escenas.

Pradilla pinta en su magnífico cuadro *La Rendición de Granada* un fragmento de aquel edificio y de este modo el literato y el artista han manifestado mayor respeto hacia aquella construcción que quienes debían proceder en forma bastante acentuada para significar que las memorias históricas tienen en nuestro país un culto.

La modestia del edificio no quita importancia al suceso allí verificado y compréndese, en presencia de este que el olvido no haya pasado sobre los muros y que los siglos respeten aquel reducido espacio, donde un día la altivez de un príncipe infeliz rindióse ante los reyes que con la Cruz del Redentor y las enseñas cristianas llegaron en son de triunfo á las riberas del Genil y vieron los codiciados muros y los ricos verjeles de la corte mahometana.

La ermita de San Sebastian es un símbolo de la fé y este dato ofrece elocuencia bastante para justificar el respeto que inspira.

Miscelánea

El pago á los maestros. Nada tiene de satisfactoria la situación de los profesores de instrucción primaria de Baza.

Llevar la friolera de año y medio sin percibir cantidad alguna, siendo de advertir que el ingreso ordenado por el Alcalde de aquella ciudad en setiembre del año último, consistente en 1825 pesetas, lejos de hacerse en la caja respectiva, fué aplicado como contingente provincial, aunque está prevenido que el 4 por 100 de la contribu-

ción territorial se destine á cubrir las atenciones de primera enseñanza.

Para colmo de desventuras, el referido Alcalde que había ofrecido ingresar lo bastante para cubrir el primero y segundo trimestre, de 1891-92, cobróse el 4 por 100, vió defraudados sus buenos propósitos, pues al tener la cantidad de cuatro mil y tantas pesetas, vióse sorprendido con un embargo, procedente de la Diputación provincial.

En tal situación, los maestros han protestado, enviando además una exposición al señor Gobernador, pero hasta ahora no se ha modificado la situación difícil que apuntamos.

Clases pasivas. El real decreto ó sentencia de 22 de agosto de 1885, el Consejo de Estado primero y despues el Tribunal de lo Contencioso, tienen repetidamente declarado que si bien las prescripciones del proyecto de ley de 20 de mayo de 1862 quedaron en suspenso por virtud del decreto ley de 22 de octubre de 1863, la disposición contenida en este no puede tener efecto retroactivo respecto á los derechos fundados en leyes anteriores, con arreglo á lo preceptuado en el art. 10 de la ley de Presupuestos de 28 de febrero de 1873; en cuya virtud, la jurisprudencia ha venido reconociendo como sueldo regulador para las pensiones del Tesoro el mayor que se haya disfrutado durante dos años aña despues de 1863, sin que contra los citados preceptos legislativos pueda prevalecer la prescripción establecida en la regla 7.ª, artículo 1.º del real decreto de 29 de enero de 1889.

Doctrina sentada al revocar la real orden de 24 de febrero de 1890.

Proyecto. Ha sido remitido á informe del ingeniero jefe de Obras públicas el proyecto correspondiente á la carretera provincial que pasando por Montefrío debe unir los pueblos de Iora y Algarinejo.

Abastos. Por orden del alcalde de Abastos fueron enagenadas ayer ocho arrobas de pasas y multitud de pesos, cuyo importe quedó á disposición del Alcalde presidente del Ayuntamiento.

Asimismo se decomisaron veinticuatro cuartillos de leche y dos kilos de pan, siendo todo ello distribuido entre los pobres.

Prolongación de calles. Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 15 del actual el proyecto formado por el Arquitecto municipal de prolongación de las calles de la Concepción, Alcantarilla y Tinte, hasta el paseo del Salon por decreto de este día, ha dispuesto el señor Alcalde se haga publicación de las referidas líneas por término de veinte días dentro de los que los interesados á quienes afecten podrán deducir las reclamaciones que estimen oportunas con cuyo objeto quede el indicado proyecto de manifiesto en esta Secretaría municipal y negociado de Ornato.

Robo. A un vecino de Granada, llamado D. Francisco Lozano Lopez, habitante en la huerta de Capuchinos, robaron anteayer dos cerdos, uno blanco y rubio el otro, un peso colgante y sus correspondientes medidas, así como varios diversos objetos.

En el corto espacio de cuatro meses ha sido el mencionado señor víctima de tres robos.

La calle de San Juan de Dios. Se continúan las obras de arreglo del pavimento en la calle de San Juan de Dios y colocación de pasaderas, é inspecciona diariamente los trabajos el Alcalde Sr. Tejero.

Se debe continuar el arreglo, en cuanto á las cunetas y baldosas, y obligar á los propietarios para que coloquen las que faltan.

Captura. Los guardias señores Gordillo y Molina han verificado la captura de Antonio Chaves, reclamado por el juez del Sagrario.

Uniformes. Es vergonzoso el estado en que se hallan algunos de los uniformes de los agentes de Vigilancia, y por decoro de la autoridad se impone la sustitución.

Lo advertimos á la autoridad.

Oposiciones. Ante la Sala de Gobierno de la Audiencia, empezaron anteaayer las oposiciones á la Relatoría vacante, actuando los señores D. Mariano Alonso Ca-

latayud y D. Antonio Espajo Valverde. **Interesante para el ejército.** Como son muchos los lesionados por la mala interpretación que se da al artículo del Código penal que trata de la penalidad por tiempo y antigüedad por sentencia ó arresto á los militares, *La Correspondencia Militar* ha pedido nota á los que se consideren perjudicados por tal causa.

Se trata de hacer una reclamación legal para ver si consigue que el Consejo de Estado obligue á los que tan caprichosamente interpretan el referido artículo, á que cumplan con su deber, juzgando con más rectitud en un asunto tan delicado é importante.

Las notas que va recibiendo el colega las ordena y prepara, á fin de que, cuando las tenga todas ó la mayor parte, pueda proceder con resolución.

Irá dando cuenta de lo que se haga á los interesados.

Viajero. Ha marchado á Málaga, donde se propone permanecer algunos días, el señor don Federico Gonzalez Solano, canónigo de la Catedral de Granada.

Navegación. La de la Compañía Transatlántica es la siguiente:

El vapor *Isla de Luzon*, salió el viernes 15 de Barcelona para Valencia.

El vapor *Santo Domingo*, salió el martes 12 de Manila para Singapore.

Noticias comerciales. Han suspendido pagos Genaro Santamaría, de Burgos y Emilio Fernandez, de Haro (Logroño).

Ha sido declarado en concurso D. Juan Lopez Ortiz y D. José de la Cerda y Alvear, de Madrid.

Productos animales. Hé aquí los precios que tuvieron en nuestra provincia los productos animales la semana del 3 al 9 del mes presente.

Ganado caballar, precio máximo, 670 pesetas y mínimo, 160.

Mular, 600 y 150 respectivamente.

Asnal, 140 y 60.

Vacuno, 450 y 125.

Cabrio, 60 y 21.

Cerda, 150 y 60.

Ovino, 17 y 11.

Presupuestos. La comisión municipal de presupuestos viene celebrando sesiones para formar el proyecto de presupuesto del próximo ejercicio, el cual está ya casi ultimado.

A las sesiones asisten los concejales señores Villalobos, Echevarría, Fernandez Jimenez, Pujol y otros.

La clausura del Casino.

Ha producido gran extrañeza el hecho de haber sido cerrado por decreto del Gobernador el Casino Principal.

El oficio que participando este acuerdo ha recibido el presidente del Casino, dice que en esta sociedad se juega á los prohibidos, y que el hecho consta á la autoridad por rumor público y por denuncias de personas que merecen entero crédito.

Creemos que las autoridades para adoptar medidas de esta índole deben proceder teniendo pruebas verídicas del hecho que se proponen perseguir, y no dejándose llevar de rumores públicos que por su vaguedad no pueden constituir nunca un argumento serio. En este caso concreto el Gobernador ha debido poner en práctica una facultad que le concede la ley de asociaciones, y por la cual la autoridad civil podrá entrar libremente en el domicilio de toda sociedad para impedir que en él se cometan ó se acuerden cometer delitos.

En la cuestión presente el Gobernador no ha hecho uso de esta facultad; ni siquiera lo ha intentado como es de su deber, y por consiguiente, su conducta no puede resultar más ligera. Ha fundamentado su resolución en un rumor público, que precisamente en la actualidad no circula, sino todo lo contrario; pues la voz general en Granada respecto al asunto, es que desde hace algún tiempo no se juega en ninguna sociedad.

El segundo motivo, ó sea las denuncias de personas de todo crédito, se nos asegura que es completamente inexacto; y aquí resulta, ó que tal argumentación es un pretexto, en cuyo caso nos parece bastante burdo, ó que realmente es exacto lo que dice el Gobernador, y entonces se patentiza más la ligereza de este, que al pasar al Juzgado el oficio correspondiente no ha citado en él los nombres de los denunciados.

En todos los artículos era ayer objeto de comentarios animadísimo el intempestivo acuerdo del señor Gobernador tan débilmente fundamentado y con tanta ligereza llevado á la práctica, y el hecho en cuestión se extrañaba más todavía por las personas que recuerdan la brillante historia del Casino, que es una de las sociedades más antiguas de Granada conocida con aprecio en otras muchas poblaciones de España, donde se le considera como lo que es y todos sabemos: un centro de reunión de

la buena sociedad granadina dirigido ahora, como siempre lo ha estado, por muchas de las personas más distinguidas de nuestra ciudad. La influencia del Casino ha sido siempre beneficiosa para Granada, y en todos los actos que se han dirigido ya al fomento de los intereses de Granada, ya á manifestaciones generosas de la caridad, sus iniciativas se han demostrado entre las primeras.

Personas versadas en la jurisprudencia que para estos casos rigen, dan como seguro, y así lo creemos también nosotros, que la autoridad judicial demostrará con un auto de no haber lugar á procesamiento, la inexcusable ligereza con que el Gobernador ha procedido en el asunto.

La Esperanza

La sociedad que se ha hecho cargo de este establecimiento es la de los señores Omedo Hermanos, que se proponen liquidar cuanto antes las existencias que han adquirido, poniendo los géneros al alcance de todas las fortunas.

Terminado ya el inventario y demás operaciones preliminares, mañana lunes 18 se abrirá de nuevo al público el antiguo y acreditado establecimiento *La Esperanza*.

Los señores Omedo Hermanos, al hacerse cargo del negocio, se proponen ofrecer los géneros á precios fabulosamente baratos; y así es que todas las existencias se realizarán con la extraordinaria rebaja del 80 por 100 en los precios ordinarios.

ZACATIN 11.

Para jamón, pasteles, bebidas, café, etc. siempre en el Pasaje.

LOS SUCESOS DE JERÉZ.

Una comunicación importante.

Lo es, verdaderamente, la que el alcalde de Ubrique ha dirigido al gobernador de la provincia de Jádiz que revela los fundamentos de la alarmada advertida en aquella localidad.

He aquí los principales párrafos del referido documento:

“Continuando en todo el día de ayer las conferencias á esta Alcaldía que tuvo el honor de comunicar á V. E., de que se intentaba por los elementos anarquistas dar en la noche pasada un golpe de mano, promoviendo una asonada en esta población; noticias que tuvieron confirmación por parte que recibí por propio del Alcalde del inmediato pueblo de Benaocaz, de que á aquella villa habían llegado personas que trataban de arrastrar á esta, á los elementos trabajadores con aquel objeto, diciendo que por anoche se iba á armar aquí *“la gorda”*, palabras textuales: convoqué al despacho de la Alcaldía al Sr. Diputado provincial D. Bartolomé Bohorquez, al Sr. Juez municipal D. Alejo Bonachea, los tenientes de alcalde y á las personas de más arraigo y amor al orden, para deliberar y acordar con su consejo, lo que se estimase más conveniente hacer en tan difíciles circunstancias, ante el temor fundado de una agresión tumultuaria á las personas y haciendas, y con el fin de que desapareciera el grande pánico que se había apoderado de todo el vecindario sensato.

Habiendo recibido esta Alcaldía el ofrecimiento, por propio impulso, de toda su cooperación é indiscrecionales servicios para atender á la conservación del orden, de los señores Jefes y oficiales de la Reserva residentes en esta villa, citeles asimismo á la referida reunión.

Dada cuenta por esta Alcaldía de las confidencias que había recibido y expuestas por los señores presentes las noticias que particularmente tenían cada cual; de todas las que resultaba ser un hecho cierto que á la una de la noche intentaban promover la asonada los dichos anarquistas, que habían sido saliendo á las afueras de la población á reunirse en puntos previamente por ellos determinados, para entrar en cuatro grupos por distintos lugares de la población, á ejercer sus criminales propósitos; luego de deliberar, acordóse por unanimidad organizar fuerzas de defensa para la conservación del orden más perfecto y hacer fracasar todo intento criminal; y consiguiendo que se encargase de organizar dicha defensa el coronel D. Antonio Toro, secundado por los señores oficiales, todos los que desde luego expresaron su conformidad y buena disposición, así como el comandante del puesto de la Guardia civil en esta villa.

Secundando ya esta Alcaldía las disposiciones del Sr. Coronel, ordenóse la presentación en la Casa Capitular de todo vecino honrado que tuviese armas y que se recogiesen todas las demás armas que se encontraran en la población; así como los pertrechos de guerra é invitóse al vecindario y particularmente á los jóvenes, á que concurrieran á prestar su servicio personal; órdenes é invitación que fueron cumplida

mente satisfechas, pues pocos momentos después tenía el Sr. Coronel á sus órdenes, en la Casa Ayuntamiento, más de cien hombres dispuestos, armados y pertrechados convenientemente, con los señores oficiales de la reserva y las dos parejas de la Guardia civil que había en este puesto.

Con un acierto singular y después de elocuente exhortación que dirigió el señor Coronel á los paisanos á sus órdenes, procedió á organizar la defensa, estableciendo el cuartel general en la Casa Ayuntamiento, como punto más céntrico y local de mayor seguridad, con un retén de cuarenta hombres á sus inmediatas órdenes; mandando ocupar por los capitanes, con veinticinco hombres á las órdenes de cada uno, las dos alas de la plaza; destacando dos retenes de quince hombres, á las órdenes de un oficial de guardia en las dos entradas principales de la población, y otros dos retenes con seis hombres, á las órdenes de sargentos licenciados, en las otras dos entradas, y ordenando cuatro rondas ó pelotones volantes, que patrullando constantemente la población, tocaran á los retenes y vinieran al principal á par parte cada hora y renovarse, formando parte de estas rondas las dos parejas de la Guardia civil, previniendo á sus efectos el santo y seña, mados de defensa y ataque, caso necesario, señales de alarma y aviso, guardias y demás disposiciones para el mejor orden y la más acertada defensa.

Organizada ya, como va expuesto la defensa, á las ocho de la noche, renació la tranquilidad del vecindario; y afortunadamente no se ha dado la menor alteración del orden, que ha sido perfecto en toda la noche, sin que se haya presentado ningún grupo, corto ni grande, con intentos de entrar en el pueblo; suponiéndose, que noticiosos los anarquistas de las disposiciones de defensa referidas, se han diseminado por el campo ó se hallan reunidos en lugares hasta ahora ignorados; porque en la población no se ven, ni aisladamente, ninguno de los trabajadores del campo, que como ya consta á V. E. regresaron todos á esta población, de la campaña, cuando los sucesos de Jerez, y que es público abandonaron las faenas, en los cortijos, donde trabajan.

Esta Alcaldía que ofició, impetrando su auxilio, al jefe de la línea de la Guardia civil, residente en Prado del Rey, tuvo la satisfacción de que á las tres de la madrugada se presentase dicho jefe segundo teniente D. Fernando Carmona y Moreno, con alguna fuerza de su instituto, cuya presencia, así como las noticias que dió de venir fuerzas del ejército y de la Guardia civil á asegurar y velar por el orden, hizo afianzar la tranquilidad pública y ceder el grande estado de alarma en que se hallaba el vecindario.

Prevision del tiempo.

Segunda quincena de enero.

El primer período lluvioso será ocasionado por una depresión del Atlántico. Los efectos de esta invasión oceánica se reflejarán en nuestra Península del 19 al 20.

Las lluvias y las nieves afectarán principalmente á la region septentrional, con vientos de entre O. y N. y bajas temperaturas.

En el día 22 empezará á llegar también á España, produciendo un fuerte temporal en nuestros mares, nieves y lluvias, siendo éstas generales, con vientos de entre SO. y O.

El sábado 23 llegará el núcleo central de la borrasca á Irlanda, extendiendo su acción á la Europa occidental, en la que ocasionará nieves y lluvias generales, y fuerte temporal en los mares.

En nuestra Península se sentirá también su acción, que será general y violenta. Con tal motivo serán más generales é intensas las nieves y las lluvias, y continuará el temporal en nuestros mares, con vientos muy duros de entre SO. y NO.

Prosiguiendo su camino la borrasca de los anteriores días, tendrá su centro el domingo 24 entre Irlanda é Inglaterra, por cuyo motivo continuará el temporal de lluvias y nieves, generalizándose y extendiéndose por la Europa central.

El lunes 25 estará situado el núcleo central de la borrasca en el mar Báltico, y su acción se extenderá por dicho mar y por la Europa central, hasta el Mediterráneo.

Por este motivo será sensible en este día su acción en las regiones del Nordeste de nuestra Península.

El martes 26, el centro de la borrasca que venimos reseñando se encontrará hacia las regiones del mar Negro, extendiendo su acción por el Mediterráneo, cuya influencia se sentirá en las regiones de nuestra Península vecinas de dicho mar. Al propio tiempo abordará á las costas occidentales de Europa una depresión oceánica.

En la última invasión oceánica de la quincena y del mes, su acción se sentirá principalmente en la Europa septentrional, produciendo nieves más que lluvias, con temperaturas muy bajas y nuevos temporales en los mares.

En nuestra Península será sensible la influencia de esta borrasca boreal, particularmente el viernes 29. Volverán á producirse las lluvias y nieves, principalmente en las regiones del NO. y N.

NOHERLESSOM.

Ecos de la opinion.

El sitio del monumento.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio de todo mi respeto: Si no estuviera seguro del buen deseo que animo á Vd. respecto del asunto de que voy á ocuparme, y de la benévola acogida que da en su apreciable periódico á cuanto puede interesar á nuestra hermosa ciudad, no me atrevería, ciertamente, á dirigirle esta segunda carta, ya que tuvo la bondad de publicar mi anterior; pero convencido de ello, y confiando en su indulgencia me decidí á hacerlo, para contestar á la que, firmada por un suscriptor, se sirve insertar en el número correspondiente al día de hoy.

No es mi ánimo entablar una discusión respecto al sitio donde debe colocarse el monumento á Isabel la Católica, ni sostener una idea tal vez errónea; solo quiero, lo que quiere Vd. y todos los buenos granadinos; lo mejor para Granada.

Dicho señor suscriptor, considera el lugar elegido para la instalación del espresado monumento, más apropiado que la plaza de Bibarrambla, por creerlo de mejor perspectiva y más adecuado fondo para que luzca la estátua; yo opino, y conigo otras muchas personas, que el mencionado sitio, además de lo muy reducido y apartado del centro de la población, tiene los inconvenientes que ya expuse en mi anterior carta y que nadie ha destruido, creciendo, también, mayores gastos y un peligro continuo para el monumento; porque esa plazoleta que ha de formarse, se encontrará, precisamente, en la bisectriz del ángulo formado por los dos rios, y por tanto, en el punto en que habrían de encontrarse las dos corrientes en caso de desbordamiento y donde todo sucumbiría á la violencia de las aguas; y porque aunque se corten algunos árboles, lo cual, indudablemente ha de quitar mérito al paseo, como son en extremo corpulentos, siempre han de quedar algunos que, si llegaran á caer, como otros han caído, podrían alcanzar al monumento, y privarnos de ese hermoso recuerdo de nuestras antiguas glorias y de nuestros ilustres reyes. Ninguno de estos ni otros inconvenientes nos presenta la magnífica plaza de Bibarrambla. Su situación en el centro de Granada y del comercio; sus grandes dimensiones, pues mide, próximamente, unos 89 metros de longitud por 50 de anchura; su forma regular; sus magníficos edificios; sus bellas y redondas acacias, todo viene á constituir un hermoso conjunto, que hace á aquel sitio el más apropiado para la colocación del monumento, que, indudablemente lucirá en él su grandeza mejor que en el que al efecto se tiene designado, librándose, también, de poder ser destruido por las aguas ó los árboles.

Además, si las espuestas razones no bastasen para convencer á los individuos encargados de la realización del proyecto, de que la plaza de Bibarrambla es la que debe elegirse, aun queda otro fundamento que tampoco ha de olvidarse, la historia de dicha plaza. En ella, como muy oportunamente dice don J. L. L. en su carta publicada en *El Popular*, tenían los moros sus fiestas y torneos; en ella, se levantó el enlutado y lígubre tablado donde la hermosa Sultana Reina de Granada fué conducida para que presenciase el Juicio de Dios y la defensa de su honra, mancillada por la calumnia del infame y envidioso Zegrí; en ella, los valientes capitanes del ejército cristiano vengaron, noblemente, esa calumnia. É hicieron brillar el limpio honor de la desolada Reina; en ella, los Católicos Reyes establecieron el centro de la fiesta popular y del regocijo con motivo de la celebración del Santísimo Corpus Christi, y en ella debemos levantar hoy el monumento á nuestra Isabel I, á la Reina inmortal, gloria de España, que quiso desprenderse de sus joyas, para que nos diera Colon un nuevo mundo.

Yo, por mí y en nombre de otros muchos granadinos, suplico á V. Sr. Director, se sirva publicar en su ilustrado periódico esta carta, á fin de que conocidas por el señor Alcalde, por la Comisión respectiva y por su digno Presidente, las razones expuestas, puedan, si lo creen conveniente, tomar acuerdo favorable á nuestro propósito.

Dispénseme V. le moleste, y asegúrame;

dole no abusar más de su bondad insistiendo en este asunto, le anticipo las gracias, y me repito muy afectuoso seguro servidor y amigo, q. b. s. m.,

J. G. G.

En Tánger.

Continúan los amotinados en su actitud belicosa y dispuestos a ejecutar los más terribles planes.

Donde más se nota, dice un corresponsal de dicha población, es en el mercado, donde la cosa más insignificante cuesta un ojo de la cara.

Los jefes de las kabilas sublevadas se han presentado el sábado en B. Krain y Sharak el Moorak, con el objeto de preguntarse si están conformes con su actitud de protesta y si se adhieren al acuerdo tomado por aquellos de dirigirse al Sultan en queja contra el B. J. de Tánger, con el fin de solicitar la destitución definitiva del Sire Ab-Abdessak.

Todos han contestado afirmativamente, y ofreciéndose incondicionalmente a secundar sus ideas.

Las inquietas é indómitas gentes de la feroz kabila de Anghar, que no perdonan las palizas que les han dado las tropas del Emperador, han visitado estos días a los Ejerc con el propósito decidido é irrevocable de aconsejarles la conveniencia de ponerse en contra del B. J. y declararle guerra á muerte hasta conseguir su exterminio.

Los del Kirob han contestado negativamente, y en vista de esto, la ferocidad de los de Anghar ha llegado hasta el extremo de incendiar sus propiedades, asaltando acto seguido la casa del jefe de la kabila Hach-Alf-Shebbá, amigo íntimo de Ben-Abdessak.

La cuestión se va enmarcando de tal manera, que no se acierta á adivinar cuál será el fin de todas estas cosas.

Los moros sublevados piden á voz en cuello la caída del B. J. Lo han manifestado así á Mohamed Torres, ministro de Negocios extranjeros del Sultan.

Han prometido á este que se someterán á la obediencia tan pronto Ben-Abdessak deje el bastón de mando.

Todo, como se ve, hubiera ya terminado si el Sultan no pensara más en otras cosas, que en su propio bienestar.

Ni la muerte del gobernador de Garbrú, ni los atropellos cometidos por la morisma sublevada; ni la situación difícil y precaria por que atraviesa la población tangerina; ni aún esos buques de guerra que se mecen sobre las aguas de la rada, que deberían sobrecojerle de espanto, porque nada puede hacer sobre ellos; nada, en fin, ha sido bastante para el Sultan, continuando tan indiferente é impasible como antes de iniciarse la tempestad que ruga y brama sobre su corona imperial, y que trata de destruir con sus rayos todo el imperio.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Mi distinguido amigo: suplico á V. conceda espacio en su ilustrado diario á la adjunta carta que, con esta fecha, dirijo al Sr. Director de El Popular.

Doy á V. gracias por la bondad y me repito de V. amigo y servidor q. b. s. m.,

Miguel Fernandez Jimenez.

19 de enero de 1892.

Carta abierta.

Sr. D. Francisco Cobes Meza.

Mi estimado amigo: Leí la carta que te serviste dedicarme en el número de tu periódico correspondiente al sábado último y, más atento al cargo que, aunque lamerciadamente, desempeño que á la consideracion de defenderte de los ataques injustos de que me haces blanco (si bien con la intencion apuntas más alto para que, de rechazo, los tiros que á mi humilde y modesta persona diriges hieran y perjudiquen á lo que, hasta ahora, viene siendo para tí objeto de iracundas acriminaciones y centro donde convergen todas las desatenciones de tu espíritu) voy á contestarte brevisimamente, obligado por los respetos que me merecen las personas que con mi nombre barajas en tu escrito y los conceptos y expresiones que, con ignorancia ó torpeza, pones en mi boca refiriéndolos á ellos.

Y uno pedí, como tú supones, en la última sesión del Ayuntamiento, que se licenciara á las personas respetables y queridas que forman la Junta del Centenario. Semejante expresión, depresiva é insultante, no salió de mis labios. Soy incapaz de pronunciarla; demasiado lo sabes. Lo que hay es que en tu decidido empeño de combatir al Ayuntamiento creiste ver, en la proposicion que yo formulé y tú no entendiste, algo de que se podía sacar partido convirtiéndolo en arma política, y efectivamente, lanza en ristre arremetiste contra el Ayuntamiento y te apresuraste á presentar la dimision de vocal de la Junta del Centenario, (desde cuyo puesto siento de decir que ni has inventado la pólvora ni las plumas de acero, ni te se ha oído jamás el metal de la voz) creyendo que tu disolvente empleo iba á seguirlo las respetables y serias personas que constituyen la Junta.

¿Qué desengaño! Te han dejado solo!

¿Qué malos granadinos! ¿Verdad, Paco?

Y entrando ya en el fondo de tu carta, por aziduos á mi persona se refiere qué he de decirte? ¿Que la pasión política se ha sobrepuesto á la amistad y con tal de hacer un acto de oposicion al Ayuntamiento no has tenido in-

conveniente en sacrificar mi cariño?

¿Qué no has tenido reparo, á cambio de hacer un sueldo más de oposicion, en poner en entredicho, con palabras de doble sentido, mi proceder honrado de toda la vida; la única riqueza que poseo: mi honrra de bien, haciendo un chiste sobre todo eso que en tanta estima tengo y que tú te has complacido en celebrarme á todas horas?...

¿Qué le hemos de hacer! ¿Qué se puede contestar á todo eso?

No hace todavía muchos días que en una tertulia de nuestros amigos, á presencia tuya decías yo, criticando tu caracter apasionado y violento, tan cercano de la ferocidad y la ceguera:

—¿Qué desgracia la del hombre público! Tener la honra y la fama, alcanzadas en el concepto público á fuerza de trabajos, de afanes, de privaciones muchas veces, de generosidades siempre á merced de la volubilidad de un malhumorado, de un ignorante ó de un imbecil.

¿Quien habla de decirme que ese malhumorado iba á descargar sobre la amistad uno de sus golpes más crueles!

Más hay algo que yo no puedo pasar sin protesta enérgica y vigorosa. Yo no he dicho, ni he querido decir, ni he dado á entender, como supones, que se haya gastado más dinero del necesario en las pasadas fiestas. ¡No es verdad!

Yo no he dicho que las fiestas hayan sido una verdadera desgracia. ¡No es verdad!

Quien ha dicho todo eso, injusta y maliciosamente, has sido tú, que todo lo del Ayuntamiento lo ves con malos ojos, y no tienes inconveniente en llamar *mamarracho* á la procesion cívica con que el pueblo de Granada, entendiéndolo bien; todas las clases sociales, conmemoraron una fecha gloriosa en los anales de la patria, y en llamar *fantocheda* (despechado y sangriento) al recibimiento cariñoso hecho á la Comision á su regreso de Madrid, recibimiento que lo hizo Granada entera, mal que te pese, y que hundió en el polvo á los que, como tú, quisieran que este Ayuntamiento, que no tiene más defecto que el de estar compuesto por hombres honrados y de buena voluntad, en vez de ser acogido con el cariño y con la estima en que nuestra ciudad le tiene, recibiera solamente lo que á tí te merece: insultos y agresiones.

No te ofenda nada de esto, querido Paco; ya sabes que nos conocemos de muy antiguo y sobre todo que conozco tu periódico, tuyo hoy pero mio ayer porque, además de fundarlo, dejé en él, por espacio de mucho tiempo, el fruto de mi pobre ingenio.

De toda la campaña que vienes haciendo no tienes tú la culpa; ciertamente no debes ser considerado como responsable de ella si solo debe responderse de lo que se ejecuta con conciencia y libertad.

Tu caracter está constituido sobre un invencible espíritu de injusticia que te subyuga con fuerza incontrastable.

Tú no puedes remediarlo. Eres así necesariamente.

Si fuera oportuno hablarte de psicología, llevaría á tu animo el convencimiento de que no puedes ser, ni serás nunca de otra manera. Por eso no tomo siquiera nota del agravio.

¿Has podido tú remediarlo?

Voy, para terminar, á explicarte, por si no lo sabes, que ni mi digno compañero el señor Garrido ni yo hemos corrido con todos los gastos de las fiestas.

Las funciones religiosas han sido dirigidas por D. Juan Sierra y D. José Rubio Rada, las iluminaciones de la Alhambra por D. Mariano Contreras; la carroza por D. Valentín Barrecheguren, miembro del Centro Artístico; las impresiones por D. Antonio Aimagro Cardenas; la fiesta escolar y la limosna á los pobres por D. Miguel Garrido Atienza.

De lo demás, que no costaba dinero; me encargué yo, querido Paco ¿Te enteras?

Ahora bien, de la nobleza, caballerosidad, é hidalgüía de los dignísimos señores que quedan expresados, y que absolutamente han dirigido las respectivas fiestas que se les encomendaron, ¿puede dudar algún granadino?

Te dejo á tu querido Paco, la gloria de esta iniciativa... ¡y que aproveche!

¿No mereces, pues, que te dé las gracias por el chiste de que hemos corrido con todo?

¿No corre parejas este chiste, tan oportuno y cuito, con los demás que nos deslizado en tu campaña?

Basta ya; es la primera y será la última vez que acuda á la prensa para contestar los ataques que se me dirijan como hombre público.

Todos usan de un perfecto derecho al criticarme. A mí no me corresponde sino aceptar el fallo de la opinion.

Precisamente porque conozco los deberes que la vida pública impone y porque soy de los que no distinguen entre la vida pública y la vida privada, procuro hacer las paredes de mi hogar transparentes, para que mis conciudadanos, los que han depositado en mí su confianza, puedan observar las costumbres del hombre como ven el proceder del político.

Por eso me conoce Granada entera y me estima. Esa es la contestacion que tengo para tu carta. De todas maneras, gracias por la intencion y manda. Tuyo

Miguel Fernandez Jimenez.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, 9:15 noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Labra dirigió al Gobierno varias preguntas acerca de los asuntos de Marruecos.

El Sr. Gamazo pidió que se procediera al nombramiento de una comision que tenga el encargo de informar acerca del convenio con los Estados Unidos.

La Cámara acordó de conformidad con las indicaciones del señor Gamazo.

El señor Carvajal esplanó una interpelacion sobre las cuestiones económicas, y despues de exponer diferentes razones en apoyo de su argumentacion, pidió que se hagan economías y censuró los aranceles.—Perpen.

Madrid 19, 10 noche.

El Sr. Tuñón ha desarrollado en la sesion celebrada hoy por el Senado una interpelacion apropiada de los asuntos antillanos.

Censuró con energia la conversion de la Deuda de Cuba y la recogida de los billetes.

Los Sres. Fabié y Romero Robledo contestaron al orador, defendiendo ambas determinaciones.—Perpen.

Madrid 19, 10:30 noche.

El crucero italiano que habia fondeado en Tánger, ante la expectativa de graves acontecimientos, ha abandonado aquel puerto.

Ha fallecido en Viena el archiduque Carlos Salvador.—Perpen.

Madrid 19, 11 noche.

En Arenas Gordas (Cádiz) ha naufragado la goleta «Moreno», ahogándose cuatro de sus tripulantes.—Perpen.

Madrid 19, 11:30 noche.

El general Sr. Davan se encuentra atacado de una pulmonía.

Su estado es de gravedad.

Está enfermo el Sr. Eiduayen.

BOLETA DE MADRID.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes '4 por 100 Interior cotizado', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', 'Cables', 'Banco de España'.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes 'Londres, 8 dias vista', 'Londres, 90 dias fecha', 'Paris, 8 dias vista'.

Perpen.

Madrid 20, una madrugada.

En una mina en Petis (Orense) ha hecho explosion un cartuch de dinamita, ocasionando un muerto y cuatro heridos leves.

En la «Gaceta» de hoy aparecerá un decreto prorrogando los tratados comerciales.—Perpen.

Cartas

Madrid 18 de enero de 1892.

Ha mejorado notablemente el estado de las líneas telegráficas, que ayer casi se hallaban del todo interrumpidas. La latensidad de los temporales ha disminuido, y en la villa ha reinado hoy un buen día con cielo despejado y templada atmósfera. Como en esta noche habia de acabar el debate político, la naturaleza ha querido salvar el término de una lucha que á veces ha parecido pugilato de encendidos enconos.

La hora á que empieza el discurso el presidente del Consejo, no permite disertar respecto á sus afirmaciones, pero en los momentos porque España atraviesa, lo que se necesitan son actos. Es en vano prometer economías y señalar hacia el sitio donde radica el mal que lamentamos; lo que conviene es que el país toque y vea la cifra de las economías, especificándolas para que no haya lugar á dudas, y que con energia se dicten medidas que detengan siquiera el deprecio del signo de nuestro crédito y devuelvan la normalidad perdida en los cambios.

La situacion económica preocupa hondamente, y como de antemano se teme que no logre triunfos el actual ministro de Hacienda, indicase ya para sucederle á Romero Robledo, de quien muchos esperan radicales medidas que es lo que conviene adoptar. Como e-

ministro de Ultramar está demostrando excelentes dotes para poner mano en la obra que el país pide con preferencia, que es la de castigar los presupuestos de gastos, de ahí que muchos crean que una vez enderezados los asuntos de allende los mares, se dedique Romero á enmendar los de aquende. Ahora trabaja este ministro unos aranceles generales para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Se espera que para los primeros días de febrero se hallarán terminados los presupuestos. Del avance que tiene hecho el Sr. Concha resulta, segun se dice, un déficit inicial de 20 millones ó poco menos, pero que parará en 70 ó 80. Cuade la buena doctrina de ajustar los gastos á los ingresos, pero aun cuando la quieran en teoría los ministros, no la llevarán á la práctica. No sé que hado malo nos persigue, ahora que solo se realiza lo malo que se anuncia, como por ejemplo la subida del pan, precisamente cuando el trigo baja de precio y se presenta buena la cosecha.

En la velada que anoche verificó la juventud republicana, reinó mucho entusiasmo, pronunciándose varios discursos, entre los cuales sobresalió el de jefe ó representante aquí de Zorrilla, el exministro Sr. Muro, que se hizo aplaudir con entusiasmo.—En el Ateneo esta noche dá una conferencia el general americano Sr. Riva Palacios.—De asuntos de Tánger diré que se dulcifica la actitud de la kabila.—En Jerez es donde siguen los animos preocupados con el anarquismo, y con razon.—Se comenta un banquete á que asistirían los coroneles de guarnicion en Madrid.

En las sesiones no ha ocurrido nada de particular. En el Congreso: preguntas y despues discursos de Cánovas, que sigue hablando á las seis.—Gamazo sigue indispuerto y no ha asistido á la sesion.—Campoamor se halla enfermo pero no de gravedad.—El empleado palatino, marqués de Nájera, no ha quedado en descubierto en sus compromisos basátiles, segun se dice.

Del extranjero ninguna cosa extraordinaria.

F.

Obituary notice for Doña Isabel Recio y Ruiz, wife of Don Diego Molina Arenas. Includes details of her death and funeral arrangements.

DENTADURA.

La tiene siempre robusta, blanca, sin dolor ni caries; y las encías duras y rosadas, y la boca fresca y perfumada el que usa diariamente el Licor del Polo de Orta, célebre dentífico español, justamente acreditado en la higiene dentarea. Frasco 6 reales en toda farmacia y perfumería de crédito. Por mayor en Barcelona, V. Ferrer y C.—Granada: Farmacia de Ojaña.

Admirable combinacion científica-humanitaria es ciertamente la que ha producido la Emulsion de Aceite de Hgado de Bacalao de Noruega con hipofosfitos, preparada por los Sres. Lannan y Kemp. Compuesta con todo esmero por medio de procedimientos científicos bien experimentados, puede recomendarse como única en su especie por su pureza, excelencia y eficacia en todo caso de Escrófula, Afeccion de los pulmones, Debilidad general y Enflaquecimiento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto. Exijase la Marca Industrial como garantía de legitimidad.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 23 del corriente á las doce de su mañana en la Notaria de D. Manuel Amaro se enagenan las fincas siguientes:

Una casa núm. 39, en esta ciudad, placeta del Pilar del Toro, constituida hoy en portal. Otro portal inmediato al anterior.

Una casa en esta ciudad calle Hospital de Peregrinos núm. 2, con portal á la calle de Elvira.

Cuyo pliego de condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaria.

OSTRAS FRESOAS DE BOO.

SEIS REALES DOGENA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA,

DE J. P. MARTÍN E HIJOS.

preceder de la Real Casa y fundador de la antigua casa Martín y Giraud.

MADRID.—Alcalá, 58, y paseo del Cisne, 11 y 13.

SEVILLA.—Calle de las Sierpes; 49, y huerta de los Angeles, calle Malib, 29, CALZADA.

Plantas y arbustos de ornamentos de todas clases, para Jardines, Invernaderos y Habitaciones.—Especialidad en Rosales superiores, Camélias, Magnolias, Gardenias, Tareas, Palmeras, Coníferos y demás árboles para Parques y Jardines.—Árboles frutales de los mejores cultivos conocidos, cebollos de flores de Holanda, semi las de flores y de hortalizas, flores sueltas, ramos, bouquets y coronas.

Todo a precios módicos.

PEDID LOS CATALOGOS DESCRIPTIVOS.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

CONSUNCIÓN CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento

ó inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, tres Oros. Ocho Pujos y demás farmacias.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogia con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminucion de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhual modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cística, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Chin y Cía que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y Cía — PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo escrofuloso, linfatismo y estado caquéctico en general. A 10 reales frasco — 12 francos, 96 reales.

En venta; Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pico, núm. 6, Barcelona.

En Granada; D. Juan Rubio Perez y en todas las principales farmacias de España y América.

VERDADERAS PILDORAS DEL DR. BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la

Anemia, Clorosis (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las jóvenes.

El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo Códex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exíjanse el nombre del inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

NOTA. — Las Verdaderas Pildoras del Dr. BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.

PARIS, 8, RUE PATENNE. — DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa funebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveros, personal completo para todos los actos que se desean, atahudes y fúnebres metálicos y de madera, carruajes, catufidos, impresion y repeticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran coajaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán las que por desgracia tengan que servir de la Nueva Funeraria.

IMPRENTA DE EL «DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,

Tarjetas, Facturas de gran lujo,

Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,

Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,

Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,

Cartas, Facluras económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

En la Farmacia

del Zacatin, se ha establecido una consulta médica gratis para los pobres, todos los días, de doce á dos y de seis á siete, bajo la direccion del conocido profesor D. Manuel Arenas.—Tambien se ha instalado un gabinete para el tratamiento y curacion de las enfermedades de la matriz. Zacatin, 409



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Dinero

por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse bien con nota ó particularmente á Modesto Linarez, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

Instruccion primeria

de la Habana.—Se dan lecciones á domicilio por el acreditado profesor Sr. D. Josef Jimenez, á precios económicos.—Tribas 8.

Gran realizacion

de 6000 metros de metales torneados á 5, 6 y 7 cueros y juego de portiere á 11 pesetas.—Esgueta del Carmen, 25, fabrica de pesetas de Antonio Tovar.

Amor de Dios, pimientos, robustos, para casa de los pobres. Daban plaza en el Día, Manuel Mochon.

Amor de cría,

primeria, con 20 años.—Carrera de Darro, 53, porteria de la casa Monte de Piedad, darro 2.º

Cochero U. y v. hijo de joven de casa de los pobres. Daban plaza en el Día, Manuel Mochon. Puerta Real, barba de la cruz XIX.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

La Union y el Fealx Español.

Compañía de seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle de O'zaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. Total.—Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientos un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinacion es, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que en cualquier otra Compañía.

Diríjanse al subdirector D. R. fiscal de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San' tón, núm. 1.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en practica

DON JOSE AYOLA

(PADRE.)

photógrafo de S. M.

y premiado en la Exposicion.

Puerta Real, núm. 3,

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvioso, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

GARGANTA

VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exíjanse en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

Almohada de muebles nuevos, esmirados, cómodos y baratos. Calle de Damas, número 7

ESCOGIDOS

ACEITE PURO

DE HIGADO

DE BACALAO

DE

LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO

LA ARROBACION DE EMINENTES

DOCTORES QUE LE DAN LA

PREFERENCIA Y LO RECETAN

SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES

PULMONARES, ESCROFULA, ETC.

POR CONSIDERARLO EL ACEITE

MÁS PURO Y RICO EN

PODER CURATIVO

QUE SE OFRECE

AL PUBLICO

Y RICOS

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.